



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2201/2015

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Trámite Simplificado      **Clase:** Sin Clase      **Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo:** Por monto      **Expediente:** 1-55769/2015      **Rubro:** Indument textil y confecciones  
**Objeto:** Adquisición de ropa para personal no docente de la Facultad de Ciencias Exactas.  
**Lugar de entrega:** FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	22/10/2015	<b>Día y hora:</b>	29/10/2015 a las 11:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	29/10/2015 a las 11:00 hs.		

### RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	CAMISA HOMBRE: Tela gabardina - Color Celeste	UNIDAD	9.00
2	PANTALÓN HOMBRE: Tela de jean . Color Azul	UNIDAD	18.00
3	BUZO HOMBRE: Tela polar. Color Azul (liso).	UNIDAD	9.00
4	CALZADO HOMBRE: Botín. Modelo francés. Color marrón. Sin puntera	UNIDAD	9.00
5	PANTALÓN MUJER: Tela de jean o gabardina. Color azul.	UNIDAD	4.00
6	BUZO MUJER: Tela polar. Color azul (liso)	UNIDAD	2.00
7	GUARDAPOLVO MUJER: Color azul. Manga larga. Con bolsillos. Prendedura con botones adelante. algodón 35% - Poliéster 65%.	UNIDAD	2.00
8	CALZADO MUJER: Tipo zapatilla. Suela de goma. Cpaellada en cuero natura/sintetico. Color negro. Acordonado.	UNIDAD	2.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	GUARDAPOLVO HOMBRE: Color azul. Manga larga. Con bolsillos. Prendedura con botones adelante. algodón 35% - Poliester 65%.	UNIDAD	8.00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Forma de pago

#### FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

### ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

#### MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

### ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

#### MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

### ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

#### PLAZO DE ENTREGA

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

### ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

#### GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

### ARTÍCULO 6: Otro

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, correo electrónico únicamente a compra\_tsi\_2201\_2015@rec.unicen.edu.ar, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente. Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

### ARTÍCULO 7: Otro

#### REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

### ARTÍCULO 8: Otro

#### CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA  
PCIA DE BUENOS AIRES

de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.  
Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

**ARTÍCULO 9:** Otro

SOLICITUD DE MUESTRAS

A efectos de evaluar las ofertas, se solicitan muestras de cada ítem para verificar la calidad del mismo. Cotizar sobre talles promedio (prendas L para hombre y M para mujer, calzado 42 para hombre y 37 para mujer)

---

ANA MARÍA MÉNDEZ  
Directora de Compras